



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL - HUAYLAS**

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Caraz, 16 setiembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 195 -2026-ME/DREA/UGEL-Hy/AGP-EGRD-PREVAED-D

SEÑORES:

Directores de Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaylas.

PRESENTE:

ASUNTO : Difusión de convocatoria y bases del concurso de Buenas Prácticas en GRD.

REFERENCIA : Oficio múltiple N° 460-2026.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, por medio de la presente, se hace de conocimiento la convocatoria y bases del concurso de Buenas Prácticas de GRD-2026, remitidas por la Dirección Regional de Educación Áncash, con la finalidad de promover la participación de las Instituciones Educativas.

En tal sentido se remiten las bases del concurso para su conocimiento y evaluación de participación, de acuerdo con los criterios, requisitos y cronograma establecidos en el documento adjunto.

Se agradece su atención y cumplimiento y la difusión correspondiente.

Atentamente,



Dra. María Soledad Borja Cruzado
Directora de la UGEL-Huaylas





PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ÁNCASH

GERENCIA
REGIONAL DE
DESARROLLO
SOCIAL

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
INSTITUCIONAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq uray, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Huaraz, 15 SEP 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 460 - 2026-ME/GRA/DREA/DGI- PREVAED

Señor (a):

ALVARADO CAUSHI ELISEO SANTIAGO

Director de la UGEL Aija

MUÑOZ GUERRERO ROGER PERCY

Director de la UGEL Antonio Raimondi

ROCA FALCON PROSPERO MANUEL

Director de la UGEL Asunción

ITA ALVARADO OLIVIA MARGARITA

Directora de la UGEL Bolognesi

ARMAS COLONIA JULIO MARTIN

Director de la UGEL Carhuaz

SALAS REYNOSO WILBER

Director de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald

ITURRIA HUAMAN ROBERT ALBERTO

Director de la UGEL Casma

LUCAR LAZARTE HERNAN RICARDO

Director de la UGEL Corongo

ALMEYDA MEDINA DANIEL ANGEL

Director de la UGEL Huaraz

ARISTA CUEVA JORGE MIGUEL

Director de la UGEL Huari

COCHACHÍN HENOSTROZA VICENTE CARLOS

Director de la UGEL Huarmey

BORJA CRUZADO MARIA SOLEDAD

Directora de la UGEL Huaylas

CARRIÓN LEYVA HÉCTOR FREDY

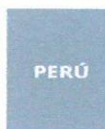
Director de la UGEL Mariscal Luzuriaga



UBICACIÓN:
Jr. José de Sucre N° 731 - Huaraz, Áncash, Perú

PORTAL:
www.dreancash.gob.pe

Página 1 de 3



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq uray, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

RODRÍGUEZ ESPEJO VICENTE RAMÓN

Director de la UGEL Ocos

FLORES BLAS MARCO ANTONIO

Director de la UGEL Pallasca

MALPASO MORALES ROSANA CLAUDIA

Directora de la UGEL Pomabamba

SARMIENTO PEREDA ANGELA CRISTILDA

Directora de la UGEL Recuay

SALDAÑA TAVARA ROMY CARMEN LUISA

Directora de la UGEL Santa

ZAMBRANO VALDIVIEZO NICOLAS OSLER

Director de la UGEL Sihuas

VIDAL QUITO EZMILA MIRTHA

Directora de la UGEL Yungay

Ciudad. –

ASUNTO : Comunica convocatoria y bases del "Concurso de Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en Áncash 2026".

REFERENCIA : Plan Regional PREVAED 2026

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de la ejecución del PP 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED: Escuela Segura", la Dirección Regional de Educación de Áncash viene promoviendo la realización del "Concurso de Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en Áncash 2026", dirigido a las instituciones educativas de la región, con el propósito de promover, reconocer y difundir experiencias exitosas, innovadoras y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de prevención, preparación y resiliencia de la comunidad educativa frente a los diversos peligros y riesgos de desastres.



UBICACIÓN:
Jr. José de Sucre N° 731 - Huaraz, Áncash, Perú

PORTAL:
www.dreancash.gob.pe

Página 2 de 3

Asimismo, se solicita a las UGEL garantizar la difusión oportuna de la presente convocatoria y promover la participación activa de las instituciones educativas y de los integrantes de la comunidad educativa. Para tal efecto, los especialistas responsables de Gestión del Riesgo de Desastres brindarán la orientación, asistencia técnica y acompañamiento necesarios, a fin de facilitar la adecuada presentación de las experiencias participantes, en el marco de las bases establecidas para el presente concurso. Se adjunta las Bases del concurso 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Lic. Elías Giraldo Quiroz Aguirre
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ancash



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

BASES DEL CONCURSO REGIONAL DE "BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ANCASH 2026"

I. FINALIDAD

De acuerdo a la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); la gestión de riesgos es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres y emergencias. Ancash, por su geografía agreste y accidentado, en medio de una diversidad geográfica de valles, cumbres y mesetas; hace que enfrente diversos fenómenos, que en algunas ocasiones pueden provocar emergencias o desastres. Esta situación; sumada a la vulnerabilidad social de su población, provoca muchas veces pérdidas humanas, materiales y económicas como consecuencia de las lluvias intensas, huaycos, deslizamientos, inundaciones, granizadas, vientos, descargas eléctricas, sismo y heladas.

Por las razones señaladas; es que la Dirección Regional de Educación Ancash, en coordinación con las UGEL, promueven la cultura de prevención en las instituciones educativas públicas, privadas asimismo en los institutos y tecnológicos la implementación el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de formar ciudadanos resilientes, siendo necesario fortalecer y promover una cultura de prevención mejorando las capacidades en GRD; promoviendo e identificando las Buenas Prácticas en los aspectos señalados que redundan en el desempeño de los estudiantes, con los que se busca lograr cambios culturales en GRD.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Promover una cultura de prevención en las Instituciones Educativas e Institutos de educación Superior y Tecnológicos de la DRE Ancash, fortaleciendo las capacidades en gestión del riesgo de desastres, mediante el desarrollo de buenas prácticas para una escuela segura.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1.1. Identificar las Buenas Prácticas en GRD que se implementan en las instituciones educativas públicas Institutos de educación Superior y Tecnológicos de la DRE Ancash.
- 2.1.2. Reconocer el liderazgo institucional de los directivos y docentes quienes desarrollan las buenas prácticas en GRD.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2.1.3. Difundir, promover e institucionalizar las buenas prácticas en GRD, en las instituciones educativas Institutos de educación Superior y Tecnológicos de la DRE Ancash.

III. PÚBLICO OBJETIVO.

El Concurso está dirigido a las instituciones educativas públicas e Institutos de educación Superior y Tecnológicos de la DRE Ancash.

IV. BASES LEGALES

- Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N.º 29664.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- PLANAGERD 2022–2030.
- Ley General de Educación N.º 28044.
- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Resolución Secretarial General N.º 302-2019-MINEDU.
- Resolución Ministerial 501-2025-MINEDU, "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".
- POA del Programa Presupuestal 0068 – PREVAED.

V. ALCANCE

El Concurso de Gestión de Riesgo de Desastres 2026, tiene alcance regional e involucra a las siguientes instancias de gestión educativa descentralizada:

- La Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA)
- Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones educativas públicas de EBR
- Institutos de educación Superior y Tecnológicos de la DRE Ancash

VI. INSCRIPCIONES

La Comisión organizadora de cada UGEL, establecerá el mecanismo de inscripción virtual considerando lo siguiente:

6.1. Datos generales de la Institución Educativa.

- Datos de los responsables de las buenas prácticas en GRD.
- El informe final y conclusiones en formato PDF consignando los resultados y evidencias.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
(video) (Anexo N° 02).

- Registro de datos de: DRE/UGEL, I.E, ISP e IST directivos, docentes y participantes de la experiencia exitosa de Buenas Prácticas en GRD.
- Ficha de inscripción de la UGEL.
- Los archivos que se enviarán serán los siguientes: Ficha de Inscripción en PDF y evidencias de la práctica y/o experiencia en video.

6.2. CATEGORÍAS Y MODALIDAD DEL CONCURSO EDUCATIVO:

CATEGORÍA A : IIEE – EBR

CATEGORIA B : Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológico

6.2.1. Acciones a ser considerados:

Integración de la comunidad en la realización de actividades de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD):

- Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, así como acciones de contingencia (preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo) con la finalidad de tener una comunidad educativa resiliente ante emergencias y desastres. De acuerdo al esquema de la R.S.G N° 302-2019.
- Incorporación de temáticas de GRD en los principales instrumentos de gestión institucional y gestión pedagógica de la I.E (PEI, PAT, PCI, RI y otros)
- Reconoce con RD la brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres (EBR), el comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Institutos) y cumplen los roles asignados (evidencias)
- Elabora acta de socialización a la comunidad educativa Plan de Gestión del Riesgo de desastres.
- Desarrollo de sesión, proyecto u otros documentos que evidencian el trabajo pedagógico en GRD de acuerdo a la categoría a concursar.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VII. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

7.1. ETAPA UGEL EBR:

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHAS
Lanzamiento de Convocatoria y difusión	Oficios, spot publicitario para las II.EE.	Del 14 al 15 de setiembre
Etapas de Inscripción	Las II.EE. participantes contarán con los siguientes documentos: - R.D. de aprobación de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgos de Desastres. - Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. - R.D. de aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la I.E. - Ejecución del proyecto, sesión u otro documento pedagógico. - Acta de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	Del 15 al 27 de setiembre
Selección de expedientes	Presentación de un informe con lo siguiente: - Informe virtual en formato PDF, acompañado del video y fotografías que evidencien la implementación de los roles de las brigadas de GRD. - Diagnóstico (situación que señala la problemática) Anexo 2 - Proceso de ejecución de la experiencia. - Selección del informe PDF y video ganador de las IIEE	Del 28 al 30 setiembre
Inscripción de los clasificados por UGEL, primer y segundo puesto	Presentación de la experiencia de buena práctica en GRD con evidencias de video y fotografías donde se muestre la participación de los diversos actores.	Del 01 al 05 de octubre

7.1.1. ETAPA DREA INSTITUTOS:

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHAS
Lanzamiento de Convocatoria y difusión	Oficios, spot publicitario para los Institutos Superior y Tecnológico.	Del 14 al 15 de setiembre



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Participación Desarrollo de las actividades.	Los Institutos Superior y Tecnológico. participantes contarán con los siguientes documentos: • R.D. de aprobación del comité de Gestión del Riesgos de Desastres. • Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. • R.D. de aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la I.E. • Ejecución del proyecto, sesión u otro documento pedagógico. • Acta de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	Del 15 al 30 de setiembre
Selección de expedientes	Presentación de un informe con lo siguiente: • Informe virtual en formato PDF, acompañado del video y fotografías que evidencien la implementación de los roles de las brigadas de GRD. • Diagnóstico (situación que señala la problemática) Anexo 2 • Proceso de ejecución de la experiencia. • Selección del informe PDF y video ganador de las IIEE	Del 01 al 07 de octubre
Publicación del primer y segundo puesto	Presentación de la experiencia de buena práctica en GRD con evidencias de video y fotografías donde se muestre la participación de los diversos actores.	12 de octubre

7.2. ETAPA DREA:

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción de los clasificados por UGEL, primeros puestos	01 de octubre	08 de octubre
Evaluación de Experiencia Exitosa de Buenas Prácticas en GRD.	06 de octubre	09 de octubre
Publicación de Resultados.	12 de octubre	12 de octubre
Ceremonia de Premiación.	13 de octubre	16 de octubre



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se recomienda a la comisión evaluadora de cada etapa tener en cuenta lo siguiente:

8.1. Requisitos de los docentes participantes.

8.1.1. Estar laborando en la I.E., donde se está implementando la experiencia exitosa de Buenas Prácticas en GRD.

8.2. Sobre los requisitos para la Inscripción:

8.1.2. Requisitos de Inscripción de la Experiencia Exitosa de Buenas Prácticas en GRD:

- Implementación en instituciones educativas e institutos y tecnológicos a la fecha de la inscripción y encontrarse en ejecución y / o ejecutadas.
- Debe ser enfocada en Gestión del Riesgo de Desastres
- Sustentada con evidencias.

8.3. Para la presentación de la buena práctica:

8.3.1. Ficha de Inscripción de la I.E. Anexo N° 01

8.3.2. Informe Virtual en formato PDF. Anexo N° 02

8.3.3. Presentación del video con las Características siguientes:

- Resumen del desarrollo de la GRD en la institución.
- El video muestre evidencias de la experiencia exitosa de buenas prácticas en GRD.
- El video debe tener una duración de no menor de 5 ni mayor de 7 minutos y debe contener: descripción de la experiencia exitosa de buenas prácticas en GRD.
- En el video de las lecciones aprendidas de la experiencia se deben consignar nombre de la I.E., instituto, localidad, UGEL, DRE y nombre de los participantes.
- En el informe virtual en formato PDF, además de los datos consignados en el video, deben añadir el teléfono y correo electrónico de los participantes y/o responsables de la elaboración del Proyecto.

8.4. LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En la etapa de UGEL y regional se encuentra a cargo del Comité de Evaluación designado por cada instancia.

La Comisión de evaluación es la encargada de evaluar, calificar y seleccionar los trabajos ganadores y declarar desierta la Categoría que corresponda, siendo sus resultados como



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
inapelables en cada nivel.

8.4.1. ETAPA UGEL:

a) Conformación y funciones de la Comisión Organizadora: Se conformará una Comisión Organizadora con la finalidad de planificar la ejecución del concurso, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Director(a) de la UGEL (o representante designado), quien lo preside.
- Jefe(a) del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.
- Especialista del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED.

b) Funciones de la Comisión Organizadora:

- Organizar, convocar, difundir y ejecutar el concurso en su jurisdicción.
- Designar a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a lo mencionado por niveles establecidos en el presente documento.
- Realizar oportunamente la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.
- Realizar la publicación de los resultados de las I.EE. ganadoras en cada una de las categorías.

c) Conformación de la comisión evaluadora

- Especialista PREVAED.
- Especialista de Educación Ambiental
- Representante Gestión del Riesgo de desastres

d) Funciones de la Comisión de Evaluación:

- Recibir y revisar los expedientes virtuales (informes en PDF y videos) presentados por las I.E. de su jurisdicción, verificando que contenga todos los requisitos señalados.
- La I.E. que no cumpla con lo señalado, será descalificada.
- Consolidar todas las experiencias conforme a la Ficha Consolidado de experiencias presentadas a nivel de UGEL (Anexo N° 04), para su remisión a la plataforma institucional.
- Seleccionar los primeros puestos del concurso, para lo cual deberá hacer uso de la Ficha de Evaluación de las Experiencias por Categoría (Anexo N° 03).
- Llenar el Acta de Evaluación (Anexo N.° 06) con la relación de los ganadores (01)



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

puesto de las dos categorías.

- El primer puesto será el que pase a la siguiente etapa del concurso, adjuntando las Fichas de Evaluación debidamente firmadas y selladas por todos los miembros de la Comisión de Evaluación.
- Remitir a la DRE la relación de las II.EE. que obtuvieron el primer y segundo lugar que pasan a la siguiente etapa del concurso, anexando lo siguiente:
 - El Consolidado de Experiencias presentadas a nivel de UGEL (Anexo N.º 04).
 - Los expedientes de las II.EE. que obtuvieron el primer lugar en cada categoría y nivel de la UGEL.
 - El Acta de Evaluación (Anexo N.º 06). La ausencia de firmas y sellos en el Acta descalifica a la UGEL en la etapa DRE.
 - Resolver cualquier situación que no esté contemplada en el presente documento.

8.5. ETAPA DREA:

8.5.1. Conformación y funciones de la Comisión Organizadora

Se conformará una Comisión Organizadora con la finalidad de planificar la ejecución del concurso, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- Director de la DREA (o representante designado), quien lo preside.
- Director de Gestión Institucional - DGI.
- Coordinador Regional en GRD del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED.
- Administrativa del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED

8.5.2. Funciones de la Comisión Organizadora:

- Organizar, convocar, difundir y ejecutar el concurso en la Región de Ancash.
- Designar a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en el presente documento.
- Realizar la publicación de los resultados de las II.EE e Institutos Pedagógicos y tecnológicos ganadores en cada una de las categorías.
- Otorgar los reconocimientos a los ganadores.

8.5.3. Conformación de la Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación estará integrada de la siguiente manera:

- Coordinador Regional PREVAED.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Especialista Regional de Educación Ambiental
- Especialista de Educación Superior.
- Representante Gestión del Riesgo de desastres Regional

Los participantes luego de ser convocados deberán expresar su aceptación para formar parte de la requerida comisión.

8.5.4. Funciones de la Comisión de Evaluación:

- Recibir, revisar, evaluar y calificar la información detallada de las experiencias ganadoras de la etapa UGEL.
- Consolidar todas las experiencias conforme a la Ficha Consolidado de experiencias a nivel de DRE (Anexo N.º 05).
- Seleccionar los primeros puestos en cada una de las categorías del concurso, para lo cual deberá hacer uso de la Ficha de Evaluación por Categoría (**Anexo N° 03**).

IX. RECONOCIMIENTOS

9.1. ETAPA DRE

La DRE Ancash otorgará una bandera en gestión del Riesgo de Desastres a la I.I.EE. e Instituto Pedagógico y/o tecnológico que ocupen los primeros puestos en cada categoría en el presente concurso, así como al Especialista de PREVAED de la UGEL ganadora (primer puesto), que participaron activamente en la elaboración e implementación de la GRD.

9.2. PREMIACIÓN A NIVEL DREA

Los ganadores del Concurso Regional de “Buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres en Ancash 2026” se premiará de la siguiente manera:

CATEGORÍA	PREMIO PRIMER LUGAR	PREMIO SEGUNDO LUGAR
CATEGORIA A	• Bandera de Gestión del Riesgo de Desastres • 1 camilla	1 Extintor
CATEGORIA B	• Bandera de Gestión del Riesgo de Desastres • 1 camilla	1 Extintor



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

X. DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADORAS.

Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre los trabajos presentados en el Concurso Regional de "Buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en Ancash 2026", autorizan a la DRE Ancash, para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público ya sea de forma impresa, por medios electrónicos y/o a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, durante el plazo de dos (02) años desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de estos en calidad de autores de los respectivos proyectos de buena práctica.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Los aspectos operativos de organización y ejecución del Concurso en GRD Concurso Regional de "Buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres, en Ancash 2026" no previstos en el presente documento, serán resueltos por la comisión en las diferentes etapas, en sus jurisdicciones respectivas, en el marco del presente plan.

Las participaciones en este concurso aceptan el presente documento.

XI. INFORMACION DEL CONTACTO

Para obtener información adicional o para absolución de consultas, comunicarse a los celulares:

Nº	DRE/UGEL	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CELULAR
1	DRE ANCASH	BETZABE ERIKA	LUNA ASENCIOS	COORDINADORA REGIONAL PREVAED	943204632
2	DRE ANCASH	IVAN DANIEL	TREJO DE LA CRUZ	ESPECIALISTA EMSS	943323386
3	DRE ANCASH	MAGALY	HUANUCO BUIZA	APOYO	938981270
4	UGEL AIJA	PEDRO RUBEN	RAMIREZ MACEDO	ESPECIALISTA PREVAED	943911568
5	UGEL ANTONIO RAIMONDI	TULA ISIDORA	ACUÑA BARDALES	ESPECIALISTA PREVAED	914078815
6	UGEL ASUNCION	CHRISTIAN FRANCISCO	COLLANTES JARA	ESPECIALISTA PREVAED	968120390
7	UGEL BOLOGNESI	JUAN DANIEL	CRUZ SOLANO	ESPECIALISTA PREVAED	910884860
8	UGEL C.F.F.	MIGUEL ANGEL	MEJIA SILVA	ESPECIALISTA PREVAED	951022678
9	UGEL CARHUAZ	KEYLA ROSA	BAZAN PADILLA	ESPECIALISTA PREVAED	950430635
10	UGEL CASMA	TESSI DEL CARMEN	CRUCES VIDAL	ESPECIALISTA PREVAED	940520971



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

11	UGEL CORONGO	MAGDALENA MIRIAM	GARCIA RIOS	ESPECIALISTA PREVAED	929665906
12	UGEL HUARAZ	GENARO	RDORIGUEZ CRUZ	ESPECIALISTA PREVAED	944995559
13	UGEL HUARI	MERCEDARIA	MACHADO SUDARIO	ESPECIALISTA PREVAED	950592805
14	UGEL HUARMEY	ELIZABETH MERY	GUERRA MONTES	ESPECIALISTA PREVAED	984121673
15	UGEL HUAYLAS	BRAULIO	MENDOZA DALEGS	ESPECIALISTA PREVAED	975699182
16	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	RAUL ENRIQUE	MAUTINO PEREZ	ESPECIALISTA PREVAED	969834445
17	UGEL OCROS	DORIS YOVANA	SEVILLANO PASTOR	ESPECIALISTA PREVAED	983291142
18	UGEL PALLASCA	LILI CONSUELO	ORUE MILLA	ESPECIALISTA PREVAED	959834042
19	UGEL POMABAMBA	ELY MARITA	CALDAS VERGARAY	ESPECIALISTA PREVAED	925546533
20	UGEL RECUAY	LUIS ANTONIO	TARAZONA MANRIQUE	ESPECIALISTA PREVAED	954736313
21	UGEL SANTA	LADY KATHERINE	RAMOS ASPILCUETA	ESPECIALISTA PREVAED	980347110
22	UGEL SIHUAS	MAIRA LUCINA	VARA VILLANUEVA	ESPECIALISTA PREVAED	997984126
23	UGEL YUNGAY	MIRIAM YESENIA	GUTIERREZ GASPAR	ESPECIALISTA PREVAED	920508017

XII. ANEXOS

1. ANEXO N.º 01: Ficha de inscripción de la categoría a la que se postula la IE e Institutos
2. ANEXO N.º 02: Ficha resumen de la experiencia
3. ANEXO N.º 03: Ficha de evaluación por cada categoría (A-B)
4. ANEXO N.º 04: Consolidado de experiencias presentadas a nivel de UGEL
5. ANEXO N.º 05: Consolidado de experiencias presentadas a nivel DRE
6. ANEXO N.º 06: Acta de Evaluación



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Lic. Elias Giraldo Quiroz Aguirre
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ancash



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 01

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA A LA QUE
POSTULA LA EBR / INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
TECNOLÓGICO**

Fecha: ____ / ____ / ____

CATEGORIA ____

Nombre de la IE/ Instituto			
Director (a)	Nombre y Apellido		
	Teléfono / Celular		
	E-mail		
	DNI N°		
Código Modular			
Dirección de la IE/ Institutos			
UGEL/DREA			
Provincia		Distrito	
Nivel y/o Categoría		Departamento	
Nivel EBR	Inicial	Primaria	Secundaria
Institutos	Superior tecnológico		
Número de docentes por nivel	Inicial: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____		
Número de docentes Institutos	Superior: _____ tecnológico: _____		
DATOS ADICIONALES			
Nombre de la experiencia:			
Nombre y Apellido del Docente responsable de la experiencia			
Teléfono / Celular	N° Celular	E-mail	DNI N°
Nombre y apellido del Especialista Ambiental de UGEL o DREA			
Nombre y apellido del Especialista PREVAED			
Teléfono / Celular			

.....
Director de la Institución
Educativa

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO 2

FICHA RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	
¿Cuáles fueron los principales motivos que impulsaron a la	
¿Institución educativa o Instituto a desarrollar esta experiencia?	
¿En qué lugar se realizó el proyecto?	
¿Quiénes se involucran en el desarrollo de la experiencia?	
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA SINTETIZADA	
Fecha de inicio del proyecto o experiencia	
Tiempo de Ejecución de la experiencia a la fecha	
Objetivos Propuestos	Objetivos alcanzados
Lecciones aprendidas:	
Principales dificultades	¿Cómo se superaron las dificultades?
1.	1.
2.	2.
3.	3.
Principales aliados	¿Cómo aportaron los aliados a la experiencia?
1.	1.
2.	2.
Beneficiarios	Actores beneficiados
	Padres y madres de Familia
	Docentes
	Estudiantes
	Otros (especificar)
¿Qué recursos emplearon?	a) Separatas () e) Volantes ()
	b) Charlas () f) Talleres ()
	c) Capacitaciones () g) Caminatas ()
	d) Trípticos () dípticos () encuestas () otros ()

Firma y sello del director (a)

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO 3: FICHA DE EVALUACIÓN POR CATEGORÍA (A-B)

FICHA DE EVALUACIÓN						
Categoría		Acciones seguras: gestiono los riesgos de desastres desde la II.EE./IESP/IENT				
INICIAL () PRIMARIA () SECUNDARIA () EBA () EBE ()						
Instituto Superior Pedagógico () Instituto Superior Tecnológico ()						
DATOS GENERALES						
Institución Educativa/ Instituto		Código modular				
UGEL		DRE				
Fecha						
ASPECTOS	N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Rango de puntaje		Calificación	
			Por ítem	Por aspecto	Por ítem	Por aspecto
Gestión Institucional	1.1	La Institución Educativa/Instituto ha conformado la brigada de Educación Ambiental y GRD/ Comité de GRD.	0 - 3	0-30		
	1.2	La I.E./Instituto cuenta con RD de reconocimiento de la brigada de Educación Ambiental y GRD/ comité de GRD.	0 - 3			
	1.3	El director(a) de la IE/Institutos coordina con los actores locales y el representante de la GRD.	0 - 3			
	1.4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa.	0 - 3			
	1.5	La IE/Institutos ha incorporado el componente de GRD en el PCI/otro documento pedagógico.	0 - 3			
	1.6	La Institución Educativa/ Institutos cuenta con zonas de seguridad ante sismos	0 - 3			
	1.7	La IE / Institutos cuenta con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado con RD.	0 - 3			
	1.8	La IE/ Institutos cuentan con un plano y/o croquis de rutas de evacuación.	0 - 3			
	1.9	La I.E./ Institutos cuenta con elementos de emergencia (botiquín, camilla, megáfono) para emergencias	0 - 3			
	1.10	La IE/ Institutos se encuentra debidamente señalizada, para diferentes tipos de peligros	0 - 3			

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Gestión pedagógica	2.1	La IE/Institutos ha está incorporado la GRD en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Trabajo (PAT) y reglamento Interno (RI)	0 - 3			
	2.2	Desarrollan: proyecto; unidades y/o sesiones de Aprendizajes u otro tipo de planificación referentes a situaciones de riesgos de desastres.	0 - 3			
	2.3	Planifican, organizan y participan en simulacro familiar frente a multipeligros.	0 - 3	0 - 15		
	2.4	Los estudiantes participan activamente en el proceso de implementación y desarrollo del PEAI.	0 - 3			
	2.5	La IE cuenta con dispositivos de seguridad (extintor, luz de emergencia, etc.)	0 - 3			
Evaluación Específica de la Práctica Ambiental (*)	3.1	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).	0 - 3	0 - 30		
	3.2	Los objetivos planteados se realizan con la activa participación de los estudiantes, tomando en cuenta problema ambiental identificado.	0 - 3			
	3.3	Todas las actividades se relacionan directamente en el cumplimiento de los objetivos.	0 - 3			
	3.4	Se cumplieron todos los objetivos propuestos en Educación ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.	0 - 3			
	3.5	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad.	0 - 3			
	3.6	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.	0 - 3			
	3.7	Desarrollo de hábitos en medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo e incremento de la magnitud de desastres.	0 - 3			

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	3.8	Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y alarmas para la respuesta oportuna frente a las emergencias y/o desastres asociados al cambio climático.	0 - 3		
	3.9	Valoración del conocimiento y sabiduría local y ancestral en su aporte para hacer frente al cambio climático como causa del incremento de la ocurrencia de emergencias y desastres.	0 - 3		
	3.10	Establecer sistemas de alarmas y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres, privilegiando a las poblaciones más vulnerables.	0 - 3		
Comunicación y difusión	4.1	La IE/Instituto ha desarrollado actividades de sensibilización frente a los riesgos de desastres en la localidad.	0 - 5	0 - 15	
	4.2	Se ha realizado una actividad de promoción o sensibilización en relación con la fecha del calendario ambiental.	0 - 5		
	4.3.	Los estudiantes de la I.E. demuestran resiliencia y una cultura ambiental basada en el bienestar de su comunidad.	0 - 5		
Trabajos para presentar	5.1	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.	0 - 5	10	
	5.2	La IE ha elaborado un vídeo en el que se puede observar el PEAI desarrollado.	0 - 5		
PUNTAJE TOTAL			0-3; 0-5	100	0-3; 0-5

Nota:

Adjuntar imágenes fotográficas en todos los casos que evidencien la acción o actividad.

ANEXO N° 05

CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS A NIVEL DRE (EBR)

Región: _____ DRE: _____
Fecha: ____/____/____

N°	UGEL	Categoría a la que postula	Nombre de la Experiencia	Nombres y Apellidos de (la) Director(a)	Código Modular	Correo electrónico la I.E o de (la) Director (a)	Puntaje DRE

Nombre y firma del director(a)/ Director Regional de Educación o el director de Gestión Pedagógica

Nombre y firma del especialista de Educación Ambiental de la DRE ANCASH

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 05- 1-

CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS A NIVEL DRE (IESP -IEST)

Región: _____ DRE: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

N°	UGEL	Categoría a la que postula	Nombre de la Experiencia	Nombres y Apellidos de (la) Director(a)	Código Modular	Correo electrónico la I.E o de (la) Director (a)	Puntaje DRE

Nombre y firma del director(a)/ Director Regional de Educación o el director de Gestión Pedagógica

Nombre y firma del especialista de Educación Ambiental de la DRE ANCASH

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 06

ACTA DE EVALUACIÓN

LUGAR:.....

FECHA:.....HORA:.....

En la presente reunión, la Comisión Evaluadora revisó los expedientes remitidos de los siguientes proyectos

CATEGORIA "A"

N°	Institución Educativa	Nombre de la Experiencia	Lugar	Nombres y Apellidos del director(a)	Código Modular	Nivel (EBR, EBA, EBE)	Correo electrónico de la I.E o del director (a)

CATEGORIA "B"

N°	Nombre del Instituto	Nombre de la Experiencia	Lugar	Nombres y Apellidos del director(a)	Código Modular	Nivel (IESP, IEST)	Correo electrónico de la I.E o del director (a)

En señal de conformidad, siendo las horas del día..... de de 2026, se firma y sella la presente acta luego de ser leída por la Comisión Evaluadora.